

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir al “Día Mundial de la Psoriasis”, conmemorado el 29 de Octubre del presente año.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El “Día Mundial de la Psoriasis” es una jornada dedicada especialmente a las personas con psoriasis y artritis, que tiene como objetivo de informar y generar conciencia sobre los efectos físicos y psicológicos de los pacientes afectados por este trastorno.

Dicha conmemoración se celebra cada 29 de octubre desde hace más de una década, más precisamente desde el 2004, impulsada por la Federación Internacional de Asociaciones de Psoriasis (IFPA).

La psoriasis es una enfermedad inflamatoria crónica de la piel, ocasionalmente de las articulaciones, que causa irritación y lesiones escamosas. Aunque pueden aparecer en cualquier parte de nuestro organismo incluidas mucosas y uñas, suele hacerlo en aquellos lugares donde la piel está muy cerca del plano óseo como cuero cabelludo, rodillas, región sacra y codos.

Se presenta en brotes, con exacerbaciones y remisiones. La psoriasis comienza en el sistema inmune, principalmente en los linfocitos T, los cuales se activan indebidamente y desencadenan muchas respuestas celulares; entre ellas, la proliferación y dilatación de los vasos sanguíneos de la piel, lo que se manifiesta en el color rojo de las lesiones. También desencadenan una proliferación de las células de la epidermis, los llamados queratinocitos.

El proceso de recambio celular de la epidermis es de 30 días, pero en las personas con psoriasis dura aproximadamente 4 días, lo que genera la acumulación de células en la capa córnea, y se manifiesta en forma de placas de escamas blanquecinas y descamación exagerada, con aparición de lesiones cutáneas de tamaño variable.

Cabe destacar e informar, que la Psoriasis no es contagiosa y afecta aproximadamente al 2% de la población mundial. Además, suele manifestarse y tener incidencia en niños y personas mayores.

La importancia de promover esta jornada de conmemoración radica en dar participación a aquellas personas afectadas, visibilizar la afección y concientizar a la población acerca de sus características, evitando la estigmatización y la discriminación a partir del conocimiento.

Se debe informar a la población acerca de las características de esta enfermedad, como así también promover el acceso a tratamientos a fin de

prevenir el deterioro de la piel, como así brindar la correspondiente atención sanitaria.

Sr. Presidente a fin de visibilizar esta afección, promoviendo y concientizando a la población a partir de la conmemoración de este día, es que solicito el apoyo de mis pares.